

Los tiros de anoche

Por la boca muere el pez

Anoche, a las nueve, se presentó en la Comisaría de Vigilancia el que dijo llamarse Francisco Montes Fernández, de cincuenta años, casado, fundador, habitante en la calle del Salvador número 13, manifestando que momentos antes se encontraba en la taberna de Salinas, situada en la calle de Molinos, acercándosele un individuo llamado Francisco Arilla Sierra, e invitándole que saliera a la calle, que tenía que hablar con él de un asunto de interés.

Añadió que cuando estaban en la calle, sin mediar palabra, Francisco sacó una pistola, disparándole dos tiros, que por fortuna no le causaron lesión alguna.

Agredió Francisco que para defenderse de la agresión también disparó dos tiros a su contrario, no hiriendo.

El cándido Francisco quedó en los calabozos de la Comisaría, cumpliendo el refrán de que por la boca muere el pez.

Ecos de Hacienda

La constitución de gremios

Para la constitución de gremios y elección de síndicos y clasificadores de los mismos, se convoca por la Administración de Contribuciones de esta provincia a los industriales de las clases que se expresan a continuación, los que deberán presentarse a tal fin en el local de dicha oficina, en los días y horas que también se expresan:

Día 7 de Enero. Tejidos de seda lana, etc., por menor, a las nueve de la mañana; droguería al por menor, a las nueve y media; arroz, legumbres y patatas por mayor, a las diez; mercadería y paquería por menor, a las tres y media de la tarde; comestibles al por menor, a las cuatro de la tarde; café de 20 céntimos taza, a las cuatro y media; tabernas, a las cinco.

Día 8. Cálculo al por menor, a las nueve; sidra, cerveza y gaseosas al por menor, a las nueve y media; paños y mesones, a las diez; abacerías, a las tres; café económico, a las tres y media; carpenterías, a las cuatro; casas de huéspedes de la clase 12, a las cuatro y media.

Día 9. Tableros, a las nueve; tabernas fuera del casco, a las nueve y media; tiendas de aceite y vinagre, a las tres; peja y cebada al por menor, a las tres y media; almacenes de abonos, a las cuatro; farmacias, a las cuatro y media; abogados, a las cinco; notarios, a las cinco y media.

Día 10. Procuradores, a las nueve de la mañana; Alpargateros, a las nueve y media; barberos, a las tres; carpinteros, a las tres y media; sastre sin género, a las cuatro de la tarde.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publican las correspondientes advertencias reglamentarias.

Traslado

Ha sido trasladado a la Intervención de Toledo, el oficial de tercera clase de esta provincia don Pablo Ruiz Castellanos.

Reparación de templos

Le ha sido librada al habilitado de esta Diócesis, don Gabriel García, la suma de quinientas pesetas, para obras de reparación en la iglesia de Illora.

Pagos para mañana

Mañana se harán efectivos a don Francisco Peña García, don Manuel Blanco, don Javier Derqui, don Juan Quesada, don Luis Montalegre, don Luis Seco de Lucena, don Fernando Belda, don Antonio Rada, don Juan Fernández, don Juan Hermoso, señor administrador del Penal, don Gabriel García, señor jefe de la sección de Telégrafos, don Paula Márquez y don Miguel López Moya.

Notas necrológicas

Después de recibir los Santos Sacramentos, falleció la respetable señora doña María Teresa Viquez Rómulo, viuda de Gómez.

Hallábase la difunta dotada de acriollados méritos y virtudes que le valían infinitas simpatías y amistades.

Con este triste motivo recibe la familia numerosas pruebas de pesar, ante la muerte de un ser tan bondadoso como cristiano y cuyo trato se disputaban todos.

El funeral por el eterno descanso de alma, verificóse en la parroquia de San Ildefonso, ayer a las once de la mañana y el entierro del cadáver, acto seguido, fueron, por lo concurrido, merced a las manifestaciones de duelo.

Nos acercamos a tan justa pena, haciendo presente a la inconsolable familia de la finada.

A la temprana edad de veintitrés años, ha muerto el distinguido abogado de este ilustre Colegio, don Juan Antonio Vida Ballido.

Por sus dotes evidentes de talento, demostrado en sus brillantes estudios, de nobleza y bondad en todos sus actos y de benevolencia y sencillez en su trato, era el finado estimado entre la buena sociedad granadina, cultivando en conocimiento y amistad numerosas personas, que hoy deploran tan irreparable desgracia.

Los funerales celebrados ayer en el templo de Nuestra Señora de las Angustias y el entierro del cadáver a continuación, resultaron imponentes manifestaciones de dolor, en que estuvieron representadas todas las clases sociales.

Descanse en paz el difunto, y reciba su apenada familia, especialmente su padre, nuestro querido amigo don Eugenio J. Vida Vilches la expresión

del sentimiento que la triste nueva nos ha producido.

Ayer fallecieron en Granada: Doña Gracia Muñoz Roldán, don José Mariano Linares Pérez, Antonio Rivera Padial, párvulo.

En el hospital de San Lázaro falleció Antonio García Méndez, de 41 años, del Padul.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Aquilino. LITURGIA.—La misa y oficio divino son del Dulce Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

DE LAS 40 HORAS.—En San Andrés, San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

MISAS RESADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a la misma hora. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antón, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos, de seis y media a ocho.

MISA CANTADA.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En las Angustias, San Antón y Sagrario, a las diez.

En las demás parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.

SERMONES.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Antón.

MISAS DE UNA.—En el Sagrario, Angustias, Magdalena, San Gil y Santa Escolástica.

MISA DE COMUNION.—En el Perpetuo Socorro, Agustinos, San Antón y Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana.

NOVENAS.—Al Niño Jesús, en San Juan de Dios, Carmelitas Descalzas y Perpetuo Socorro y San Andrés, a las seis de la tarde.

En los Agustinos, a las seis y media. VIERTE A LAS CUATRO DE LA TARDE.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

Para la Virgen del Carmen. Los ejercicios que la venerable Orden tercera y cofradía de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen, canónicamente establecidas en la iglesia de Carmelitas Calzadas, se celebrarán, (D. M.) el domingo, día 4, en la forma siguiente:

La misa de comunión general será a las ocho, y el ejercicio de la tarde dará comienzo a las cinco y media de la misma.

Sucesos locales

Herido

En el hospital de San Juan de Dios fué ayer curado Francisco Díaz Calatayud, de seis años, de herida en la frente.

Escandaloso

Por los guardias municipales 16 y 38, fué detenido José Porcel Espinosa, de treinta y dos años, que se encontraba promoviendo escándalo en la calle de Mañá.

Borracho herido

En el Hospital fué ayer curado el anciano José Jiménez Moreno, de cincuenta años, de contusiones en la cara, producida de caída que dió, debido al estado de embriaguez que se encontraba.

Estación Meteorológica

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 3 de Enero de 1920.

A las ocho.—Termómetro, 7,4; barómetro, 704,81; dirección del viento, N. E.; estado del cielo, lluvia.

A las diez y seis.—Termómetro, 8,2; barómetro, 702,21; dirección del viento, S. O.; estado del cielo, en parte.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 10,8; ídem ídem a la sombra, 10,4; ídem mínima cubierto, 4,0; ídem ídem descubierta, 2,0 bajo cero; vientos, 1,00 m. m.; evaporación, 2,2 m. m.

Reclutas del Reemplazo de 1919

La Empresa Franco, de Málaga, ha substituido permisos del servicio militar para las plazas de África, por el reducido precio de 325 pesetas.

Responde el año y día que por deserciones e inutilidades del sustituto está responsable el recluta, reemplazándolo por otros, hasta dejar exentos de responsabilidad a sus contrahentes.

Esta Empresa es la única que hace estos contratos a precios mínimos y es la más acreditada, por su seriedad, formalidad y exacto cumplimiento de sus operaciones.

Desconfiad de titulados agentes que ofrecen de la seriedad y solidez de crédito, que es la norma y garantía de esta Casa.

1.600 contratados en años anteriores es la mejor recomendación de esta Empresa.

Director propietario, don Francisco Franco Marín, Calderería 10, Málaga.

Para informes en Granada, dirigirse a don Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, número 16 1.º, de 1 a 3.

Se ofrece joven

de 27 años, sabiendo contabilidad, mecanografía, buenas referencias y fianzas, para oficinas, administraciones o cargos análogos.

Dirigirse con ofertas a J. G. calle Mayo de Hierro, número 9 y 11, principal.

En la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, se hacen toda clase de impresos.

Crónica obrera

Se convoca a todos los compañeros de la Juventud Socialista, para la reunión general ordinaria que se celebrará el próximo lunes, a las nueve de la noche en su domicilio social. Se ruega la asistencia.

En la Casa del Pueblo se ha recibido un telegrama del presidente de la Federación Obrera granadina, don Fernando de los Ríos, redactado en los términos siguientes:

«Havre (Francia). Presidente Casa del Pueblo, calle del Aire, 6, Granada.—Al momento de desahuciar, envíen un abrazo fraternal; saigo hoy mismo.—Fernando de los Ríos»

En la última reunión celebrada por la Agrupación Socialista granadina, se renovó el Comité, reasumiendo los cargos en los compañeros siguientes: Presidente, Miguel Torres Madero. Vice, Nicolás Migorance. Secretario, M. Cano. Tesorero-Contador, Dionisio Garrido.

Vocales, J. Olmo Castillo, Antonio Hernández y José Hernández Linares.

Delegado de la Junta Administrativa, Manuel Yedra.

El lunes 5 del corriente, celebrará Junta general la Sociedad de zapateros, en la que se discutirá la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; presentación de cuentas; nombramiento de nueva directiva y tratar del despido, sin causa justificada, de los compañeros que trabajaban en el establecimiento «El Globo».

La sociedad de silleros ha nombrado la siguiente junta directiva:

Presidente, Santiago Rodríguez. Vice, José López Querado. Secretario, Leopoldo García. Vice y contador, Pedro Martín Redondo.

Tesorero, Antonio Medina Jiménez.

Vocales: Fernando Roldán Álvarez, José Lago Pérez, Ramón Ramos, José Ruiz Quirantes y Salvador Sánchez.

Delegado en la junta administrativa, Rafael Sánchez García.

Delegado en el sindicato del Ramo de elaborar madera, Dionisio Garrido.

Se cita al gremio de fontaneros para el día 5 del corriente, en su domicilio social Nueva de San Antón, 5, duplicado. Se ruega la asistencia para tratarse asuntos de gran interés.

Se cita al gremio de jardineros para la Junta general que celebrará el día 5 del corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio social Casa del Pueblo, para tratar de las bases siguientes:

Lectura del acta anterior. Asuntos de régimen del trabajo. Posesión de la nueva directiva. Se ruega la puntual asistencia.

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Enrique GALVEZ

Se convoca a los obreros agrícolas asociados a éste, para la junta general que se ha de celebrar el día 4 del corriente, en su domicilio social calle del Aire, 6, para tratar asuntos de gran interés.

modificar las tarifas cada cinco años, y que se acepte la responsabilidad del Estado por los perjuicios que sufran las Compañías por disminución del tráfico o carencia de los útiles del servicio.

Expresa los abusos y corruptelas de las Compañías, y recuerda la competencia establecida por ellas en materia de transportes, creando tarifas de favor que suponían un feudalismo y protegían a la población que querían y a la industria que descaban.

Aporta los datos de los años que restan para terminar las concesiones de ferrocarriles que explotaban las empresas, considerando viejas y faltas de virilidad a las Compañías para desarrollar el negocio, pesando sobre ellas un exceso de obligaciones, falta de acciones y deficiencia de criterio económico en época de concesiones.

Por eso, bueno sería el auxilio para el desenvolvimiento de las Compañías, pero no para seguir con el sistema de trampa adelante, y que para pagar ese gravamen se trate de llevar carga tan pesada a la economía nacional con esa elevación de tarifas que se prepara en el proyecto.

Termina diciendo que para él, votar dicho proyecto sería una prevaricación.

Le contesta el señor BAS por la comisión, defendiendo el dictamen y asegurando que no defiende el Gobierno un interés particular, sino que atiende a una necesidad urgente para evitar la ruina de esas Compañías, que perjudicarían gravemente el importante servicio público que prestan al país.

El señor GARRIGA interviene para aclaraciones.

Declara que en el fondo está conforme con la medida ministerial, pero no con los procedimientos empleados.

Mucho se habla de las ganancias de las Compañías, pero su balance de recaudación demuestra que no existen tales ganancias.

El problema ferroviario—expresa—existe en España y en todas las naciones. Sostengo que las Compañías no pueden resolverlo por sí solas. En España, la crisis ferroviaria es muy aguda.

Una de las soluciones para mejorar la situación es la electrificación de las líneas y sustituir la fuerza hidráulica por el carbón, pero actualmente no puede pensarse en que las Compañías puedan hacer esa transformación.

Cree que la cuestión no estaba en el tipo de las tarifas, sino en la forma que se desarrollen los servicios. Pruébalo que los comerciantes prefieren las tarifas caras, si les garantizan la rapidez en los servicios.

Le contesta el ministro de FOMENTO, declarando que no ha querido el Gobierno sustraerse a la discusión en las Cortes, dada la trascendencia del asunto.

Todas las dificultades se vencerán con la paciencia del Gobierno y el patriotismo de diputados y senadores.

Las reformas son necesarias a la economía nacional.

Anuncia que el propósito del Gobierno sobre los ferrocarriles coincide con el modo de pensar del señor Cambó.

Se leen varias enmiendas al proyecto y se suspende el debate, levantándose la sesión.

El falso «Heraldo»

El juez del distrito del Centro, don José María Torres, ha citado un auto, denegando el derecho a usar título, reclamado por un periódico, para titular «Nuevo Heraldo».

De las diligencias practicadas, resulta la existencia de un hecho que reviste el delito comprendido en el artículo 552 del Código penal.

Con arreglo al artículo 18 de mismo, declara el juez procesado al escritor Cristóbal de Castro, dándole su libertad provisional mediante fianza de 4.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias.

Respecto a la caducidad de la marca «Heraldo de Madrid», el juez considera que la caducidad no es ejecutiva, estando el derecho de la Sociedad Editorial de España garantizado por el artículo 28 de la Ley de Propiedad Industrial.

La situación en Madrid

Las huelgas y el «lock-out» en esta Corte, empeoran.

Han sido infructuosos los trabajos de la Cámara de la Propiedad y otras entidades, cerca de la Federación patronal del ramo de construcción, para que levante el «lock-out».

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, elegantes y baratos, los hallará el público en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hay diez modelos distintos.

Venta de encinas

Se venden, en subasta, dos lotes de encinas de las que arrajan en el cortijo denominado «La Granja», término municipal de Albolote, bajo las condiciones del pliego de ellas que está de manifiesto en la Notaría de don Antonio Pachol, Reyes Católicos, 26, donde se harán las proposiciones escritas en pliego cerrado, acompañadas del depósito provisional de 1.000 pesetas, hasta el día 12 del presente mes a la hora de las 15, en que se abrirá a los pliegos.

Consulta especial

DE

Enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alves

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid.

De 12 a 2 de la tarde

Gran Vía, 15, 2.º

Plantones de chopo

Se venden plantones de chopo, de cinco versas en adelante, al precio de 12,50 pesetas cada ciento.

Dirigirse a don ANTONIO VERGARA, calle de las Flores, número 5, SANTIAGO.

Consulta especial

de enfermedades venéreas

y sífilis

Don Amador Hernández

Comandante médico del Hospital

Inspecciones intravenosas.

CONSULTA, DE 2 A 5.

RESERVADA, DE 8 A 10 DE LA NOCHE

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Los Docks de Granada

En estos almacenes se venden los legítimos Jamones de Trevélez, a 8 pesetas el kilo, en pieza. Císcio de oro, a 0,18 el kilo, puesto a domicilio. Nuevos molinos, a 1,25 el kilo.

Venta al por mayor y menor de todos los granos y semillas, aceite, etcétera.

Doctor Carratero Ferre

Consulta diaria de Medicina y Cirugía, de 2

a 4 de la tarde, excepto

los días festivos.

REVES (JUANJO), 22, PRINCIPAL.

TELEFONO, 322.

Voluntarios para Africa

Se necesitan sustitutos voluntarios, a los cuales se les dan buenos premios y se les socorre diariamente con 2,50 pesetas hasta el ingreso de los Reclutas en Caja.

Han de ser solteros, o viudos sin hijos mayores de 19 años y menores de 35.

Director propietario: Don Francisco Franco, Calderería 10, Málaga.

Para informes, en Granada, dirigirse a don Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, núm. 16, 1.º, de 1 a 3.

Gran Bazar de Modas

A L'Esprit

Últimas novedades en sombreros

de Señora y Niños.

Piel a precio de Fábrica y confección de las mismas.

Cerca del Casino, 27, principal

GRANADA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta especial a cargo

DEL

Doctor R. García Duarte

Catedrático de esta

Facultad de Medicina

De tres a cinco.—Plaza Nueva, 3.

Compro

Perlas, esmeraldas y toda clase de alhajas usadas, pañuelos del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas.

También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor.

ZACATIN, n. esquina a la

() () Alcaicería. () ()

Instituto de Análisis Químico

EXCLUSIVO PARA ANALISIS QUIMICO-AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes

SAN JERONIMO NUMERO 44 Y TENDILLAS 2.

Soldados de cuota

Lotería

Números tomados al cido en el sorteo de la lotería de la ciudad de Granada y de cuya exactitud no podemos responder.

Premiados con 500 pesetas

Centena

13 23 33 55 81 314 197 207
713 232 236 243 458 328 355 374
377 232 403 441 445 453 482 482
597 518 530 582 590 634 710
707 720 839 859 939 941 933 970
974

Mil

053 055 076 123 126 236 250 310
310 337 343 345 367 368 377 380
396 483 483 563 595 608 634 710
718 722 788 801 814 819 877 910
905 906 912 975 977 992 993

Dos mil

041 134 152 160 191 203 215 217
231 253 267 388 411 421 471 477
525 543 556 662 667 683 721 731
745 753 761 762 792 797 827 827
850 853 875 888 942 947 959 991

Tres mil

009 095 098 116 131 144 148 174
176 183 267 292 300 332 403 445
468 508 596 626 631 643 752
772 775 777 785 813 825 829 869
845 889

Cuatro mil

024 076 100 13 171 214 223 257
275 289 306 316 322 314 317 445
446 502 586 597 621 626 625 636
610 642 646 652 714 707 727 732
770 804 837 841 848 862 863 892

Cinco mil

021 093 111 123 133 139 178 179
206 267 278 310 314 321 382 312
429 503 518 521 532 569 608 625
628 630 618 608 755 805 804 956
949 950 959 979 998

Seis mil

003 020 056 080 094 115 188 201
212 238 272 810 820 826 840 857
340 357 375 391 410 444 480 551
556 570 572 577 610 618 639 661
667 680 686 739 777 787 806 810
818 828 839 876 884 939 967 960

Siete mil

022 038 082 088 092 102 121 140
217 232 300 306 319 331 345 358
393 408 471 508 511 522 538 632
359 676 692 704 711 714 752 778
837 838 855 895 918 932 980 992

Ocho mil

009 11 015 045 058 066 067 075
123 124 128 129 147 150 168 216
257 262 276 288 295 311 376 388
893 412 429 437 488 551 558 578
583 641 682 682 735 739 751 787
705 810 823 857 859 811 895 902
923 942 916 977

Nueve mil

010 009 19 081 015 138 146 262

Diez mil

283 290 311 330 355 378 403 406
482 513 522 547 578 581 593 616
628 645 732 778 788 833 851 861
925 937 950 983

Once mil

005 020 043 073 093 153 186 220
223 250 278 302 303 314 445 454
464 470 485 514 553 588 591 635
654 671 679 705 722 735 749 781
780 839 851 872 886 970 938

Doce mil

027 033 040 054 064 070 111 111
112 263 296 322 344 347 370 405
468 480 487 488 488 507 565
558 607 652 679 681 697 704 739
746 749 752 778 794 831 836 838
852 854 854 980 959 987

Trece mil

124 034 050 052 080 109 224 241
214 227 232 259 344 349 351 357
468 480 487 488 488 507 565
558 607 652 679 681 697 704 739
746 749 752 778 794 831 836 838
852 854 854 980 959 987

Catorce mil

022 033 040 054 064 070 111 111
112 263 296 322 344 347 370 405
468 480 487 488 488 507 565
558 607 652 679 681 697 704 739
746 749 752 778 794 831 836 838
852 854 854 980 959 987

Quince mil

050 050 114 118 156 173 167 230
320 333 393 376 391 400 438 418
422 418 419 431 452 535 564 539
627 628 632 631 745 738 876 904
993 988 990

Diez y seis mil

091 188 148 203 216 230 234 257
275 303 322 377 416 479 533 537
557 564 600 626 641 714 725 745
751 773 776 780 791 833 968 993
993 988 999

Diez y siete mil

14 147 087 115 143 167 161 174
187 215 224 223 242 247 312 318
390 393 403 417 422 428 454 459
820 541 561 612 641 646 651 663
689 697 712 730 745 764 781 785
792 804 831 845 851 892 897 902
935 943

Diez y ocho mil

022 058 049 118 120 122 202 227
275 281 303 324 332 363 435 452
491 503 557 575 597 621 658 696
712 718 783 792 827 851 889 914
943 983

Diez y nueve mil

031 039 053 071 084 101 196 208
330 334 336 341 394 410 457 466
467 469 477 480 534 539 554 574
577 584 595 631 652 646 670 709
718 784 853 858 900 917 935

Veinte mil

023 27 045 049 078 088 088 095
163 170 174 181 194 221 231 244
245 256 262 267 279 371 409 439

Veintiuno mil

031 078 088 092 156 169 186 188
190 198 203 207 212 252 258 269
302 304 363 342 386 428 432 499
523 526 568 571 606 620 650 652
684 687 689 691 771 785 812 818
835 847 803 933 981 979

Veintidós mil

015 047 057 074 105 120 140 171
209 006 319 388 351 378 420 480
495 531 534 569 576 631 637 661
694 699 739 800 855 932 961 983
991

Veintitrés mil

050 062 119 174 184 187 234 240
256 259 266 307 326 334 443 460
504 522 542 555 578 588 617 626
849 860 890 755 770 784 787 792
806 840 856 868 883 892 910 911
922 929 951 938 982 987 989 993

Veinticuatro mil

074 031 123 127 133 173 186 188
202 253 255 315 340 380 392 414
456 480 471 484 559 601 635 644
683 703 725 728 790 807 826 843
847 879 894 904 972

Veinticinco mil

014 025 027 028 039 075 128 192
139 193 204 209 210 228 281 330
355 332 379 380 399 413 444 442
482 480 590 589 545 551 558 554
615 623 625 639 680 673 631 716

Veintiseis mil

735 739 798 821 814 846 863 887
878 951 975 976 989 999

Veintisiete mil

043 129 217 262 264 256 297 238
340 343 354 381 381 382 446 453
472 474 511 512 514 537 584 618
007 750 763 806 839 847 851 894
898 898 931 931

Veintiocho mil

000 032 026 041 066 078 115 170
181 191 193 298 218 274 279 321
336 361 385 913 438 457 474 479
523 548 549 613 614 651 695 677
692 737 783 817 823 829 838 880
993

Veintinueve mil

004 053 043 048 063 118 145 152
153 153 154 172 237 240 261 264
275 291 300 385 330 381 459 462
473 499 558 603 703 720 724 764
777 783 793 797 808 842 874 918
937 938 958

Treinta mil

001 010 080 053 068 117 168 189
214 240 242 284 315 321 386 405
480 449 461 590 514 550 558 559
065 607 699 670 699 750 757 760
787 805 848 872 816 888 882 905
907 914 921 922 966 973 978 997

Treinta y uno mil

025 028 118 125 151 153 171 243
252 255 397 432 490 495 491 520

Treinta y dos mil

043 129 217 262 264 256 297 238
340 343 354 381 381 382 446 453
472 474 511 512 514 537 584 618
007 750 763 806 839 847 851 894
898 898 931 931

Treinta y tres mil

000 005 018 035 041 044 045 093
137 192 192 238 238 239 238 366
328 340 343 345 351 411 460 489
502 567 579 600 640 682 671 702
703 805 823 825 843 847 925 937
944 966 968

Treinta y cuatro mil

021 034 035 031 055 091 105 116
126 147 150 153 159 187 187 219
221 222 259 283 272 316 511 513
327 330 340 359 371 418 438 476
474 495 570 587 612 649 694 800
878 909 911 929 935 952

Treinta y cinco mil

031 023 030 064 068 072 095 102
148 151 170 187 139 208 261 293
317 330 347 359 375 384 389 409
443 480 487 558 559 572 585 615
628 647 677 699 768 772 797 810
812 830 853 858 861 874 883 890
905 953 955 962 982 994

Treinta y seis mil

013 094 127 123 137 139 218 274
287 289 303 349 384 420 428 452
465 491 495 499 523 536 629 636
642 668 680 697 692 763 787 835
880 931 934 951 957 987 972

Treinta y siete mil

043 129 217 262 264 256 297 238
340 343 354 381 381 382 446 453
472 474 511 512 514 537 584 618
007 750 763 806 839 847 851 894
898 898 931 931

Treinta y ocho mil

000 032 026 041 066 078 115 170
181 191 193 298 218 274 279 321
336 361 385 913 438 457 474 479
523 548 549 613 614 651 695 677
692 737 783 817 823 829 838 880
993

Treinta y nueve mil

004 053 043 048 063 118 145 152
153 153 154 172 237 240 261 264
275 291 300 385 330 381 459 462
473 499 558 603 703 720 724 764
777 783 793 797 808 842 874 918
937 938 958

Treinta y diez mil

001 010 080 053 068 117 168 189
214 240 242 284 315 321 386 405
480 449 461 590 514 550 558 559
065 607 699 670 699 750 757 760
787 805 848 872 816 888 882 905
907 914 921 922 966 973 978 997

Treinta y once mil

025 028 118 125 151 153 171 243
252 255 397 432 490 495 491 520

Treinta y dos mil

043 129 217 262 264 256 297 238
340 343 354 381 381 382 446 453
472 474 511 512 514 537 584 618
007 750 763 806 839 847 851 894
898 898 931 931

Treinta y tres mil

000 005 018 035 041 044 045 093
137 192 192 238 238 239 238 366
328 340 343 345 351 411 460 489
502 567 579 600 640 682 671 702
703 805 823 825 843 847 925 937
944 966 968

Treinta y cuatro mil

021 034 035 031 055 091 105 116
126 147 150 153 159 187 187 219
221 222 259 283 272 316 511 513
327 330 340 359 371 418 438 476
474 495 570 587 612 649 694 800
878 909 911 929 935 952

Treinta y cinco mil

031 023 030 064 068 072 095 102
148 151 170 187 139 208 261 293
317 330 347 359 375 384 389 409
443 480 487 558 559 572 585 615
628 647 677 699 768 772 797 810
812 830 853 858 861 874 883 890
905 953 955 962 982 994

Treinta y seis mil

013 094 127 123 137 139 218 274
287 289 303 349 384 420 428 452
465 491 495 499 523 536 629 636
642 668 680 697 692 763 787 835
880 931 934 951 957 987 972

Treinta y siete mil

043 129 217 262 264 256 297 238
340 343 354 381 381 382 446 453
472 474 511 512 514 537 584 618
007 750 763 806 839 847 851 894
898 898 931 931

Treinta y ocho mil

000 032 026 041 066 078 115 170
181 191 193 298 218 274 279 321
336 361 385 913 438 457 474 479
523 548 549 613 614 651 695 677
692 737 783 817 823 829 838 880
993

Treinta y nueve mil

004 053 043 048 063 118 145 152
153 153 154 172 237 240 261 264
275 291 300 385 330 381 459 462
473 499 558 603 703 720 724 764
777 783 793 797 808 842 874 918
937 938 958

Treinta y diez mil

001 010 080 053 068 117 168 189
214 240 242 284 315 321 386 405
480 449 461 590 514 550 558 559
065 607 699 670 699 750 757 760
787 805 848 872 816 888 882 90